

Instrucciones para Publicación de Memorias DEL XL CONGRESO MAGNO

de

La Academia Mexicana de Odontología Pediátrica A.C.,

La Revista de la Academia Mexicana de Odontopediatría AC. es el órgano de difusión científica oficial de la misma. Esta es una publicación semestral impresa y en línea de acceso abierto desde su fundación, pública, Artículos Originales, Revisiones, y reporte de casos, que versan sobre estomatología, enfermedades con relación estomatológica y temática relacionada con la disciplina estomatológica y su enseñanza aprendizaje. Las principales disciplinas clínicas abarcadas por la revista son: Patología Oral, Periodoncia, Estomatología Pediátrica, Materiales Dentales, Estomatología Forense, Ciencias Básicas Medico- estomatológicas, Ortodoncia, Rehabilitación Buco-Dentó-Maxilar, Cirugía maxilofacial, Endodoncia, Operatoria dental, Salud Pública, Estomatología preventiva, Medicina Bucal, Dolor Orofacial, Implantología, Radiología y otras relacionadas.

Son bienvenidos los artículos de investigación clínica o básica impecablemente escritos en español o inglés. El envío de un artículo implica que el trabajo descrito no ha sido publicado previamente (excepto en la forma de resumen, o como parte de una conferencia o tesis académica), que no está siendo considerado para su publicación en alguna otra revista, que su publicación ha sido aprobada por todos los autores y tácita o explícitamente por las autoridades responsable donde el trabajo fue llevado a cabo (institución de procedencia), y que, de ser aceptado, no será publicado en otro medio, incluyendo el electrónico, en español, inglés o cualquier otro idioma.

Estas normas para los autores están en conformidad con los Requerimientos Uniformes para el Envío de Escritos a Revistas Biomédicas ("Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals": <http://www.iecmje.org/>).

DETALLES DEL ENVÍO

Las memorias deben ser enviados electrónicamente al correo de comisión científica: comisioncientifica@amop.org.mx. Debe ser preparado estrictamente de acuerdo con el estilo de la revista (ver más adelante) con los procesadores de texto Microsoft Word 2010, o superiores. Las figuras (compuestas por imágenes, fotografías o ilustraciones) pueden ser enviadas incluidas dentro del archivo principal del artículo al final del texto (ver más adelante) o como archivos separados en formato JPG. Otros formatos no son aceptables.

COSTO POR PUBLICACIÓN

Rev. AMOP. No tiene cargo por páginas o figuras publicadas. Las figuras a color son bienvenidas sin costo para los autores.

AUTORÍA

Los autores deben haber realizado una contribución sustancial a la concepción, diseño, adquisición de datos, análisis e interpretación de la información, escritura de la memoria o revisión crítica del mismo que implica importante contenido intelectual. Todos los autores deben aprobar la versión final del artículo antes de su envío. Por correo electrónico debe enviarse una versión escaneada digitalmente de la Carta de Envío y Sesión de Derechos del formato estandarizado de Rev. Oral. (ver más abajo), con los archivos electrónicos del artículo. Los nombres de los autores pueden agregarse, borrarse o reacomodarse sólo bajo solicitud explícita del autor de correspondencia, en caso de ser aceptado el artículo. Una vez publicado el artículo, cualquier cambio a la lista de autores sólo será posible mediante una carta de corrección publicada en un número subsecuente de Rev. Oral.

ETICA

La investigación científica debe realizarse de acuerdo con el Código de Ética de la Asociación Médica Mundial (Declaración de Helsinki) para experimentos que involucran humanos (<http://www.wma.net/en/G0publications/IOpolicies/b3/index.html>). Para la investigación en animales no humanos, Rev. Oral. recomienda que el trabajo de investigación se realice de conformidad con la Directiva 2010/63/EU ¡para Experimentos Animales (http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab_animals/legislation_en.htm) y las Guías para la Conducta Ética en el Cuidado y Uso de Animales No Humanos de la Asociación Americana de Psicología (<http://www.apa.org/science/leadership/care/guidelines.aspx>).

CONFLICTO DE INTERESES

Se requiere que todos los autores declaren cualquier potencial conflicto de interés, incluyendo cualquier relación financiera, personal u otra con alguna persona u organización que pudiera influir, o que pudiera percibirse como influyente en las contribuciones científicas enviadas a Rev. Oral. En caso de que

no exista el conflicto de intereses, esta circunstancia debe expresarse explícitamente después de las Conclusiones del artículo (ver más adelante), con la oración "no existen potenciales conflictos de intereses que declarar".

PAPEL DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN

Se exhorta a los autores a declarar la fuente del financiamiento económico para el desarrollo de la investigación y/o la preparación del escrito, y a declarar brevemente el papel del financiador, de existir, en el diseño del estudio, en la recolección de datos, en el análisis e interpretación de la información, en la escritura del artículo o en la decisión para envío a Rev. Oral.

PREPARACIÓN Y FORMATO DE MEMORIAS

Recomendamos consultar un artículo reciente de Rev. AMOP para seguir su estilo. Debe prepararse un documento con un máximo de 2 páginas, a 1.5 de renglón con tipo de letra Arial, tamaño 11 o 12 puntos. Por propósitos de edición, no se debe hacer ningún tipo de edición de texto. Usar Microsoft Word 2010 o versiones posteriores. No poner encabezados ni pies de páginas.

IDIOMA

Son bienvenidas las memorias, escritos en español (el idioma oficial de la revista) o inglés (aceptados los estilos americano o británico). Rev. AMOP tiene servicios profesionales de edición de lenguaje, que otorgan asesoría para la exactitud y adecuación del contenido escrito, lo cual puede generar costo al autor(s), es completa responsabilidad de los autores el aceptar las sugerencias o bien realizarlas de manera personal.

ABREVIACIONES

Excepto para las unidades de medida, el uso exagerado de abreviaciones debe evitarse al máximo. La primera vez que aparece una abreviación debe explicarse su significado.

CONTRIBUCIONES ORIGINALES

El archivo electrónico de las memorias debe incluir la numeración de las páginas y debe estar compuesto, en estricto orden, de las siguientes partes:

- Carta de cubierta. Ésta es una carta no firmada a estilo libre al principio de la memoria que declara que éste no está siendo considerado o evaluado para su publicación en otro medio, que todos los autores han contribuido significativamente al trabajo enviado y que todos los autores han aprobado la versión final del escrito.
- Página de información de los autores. Es una página con los nombres de los autores y sus afiliaciones, exactamente como desean que aparezcan en el artículo impreso. No debe declararse el rango, puesto o nivel profesional de los autores. Esta página debe además contener el nombre y la dirección del autor de correspondencia.
- Página del título. Ésta es una página que declara el tipo de artículo (Contribución Original, Reporte de Caso, Revisión, etc.), título completo del mismo, título corto o de cornisas, título en inglés (o en español si el artículo está originalmente escrito en inglés), nombres de los autores comenzando con el (los) apellido (s) y seguido por el (los) nombre (s) de pila. No incluir los títulos profesionales (ej., "Dr.", "residente", "MD" o "PhD").
- Resumen. Esta página está dedicada al resumen en español. Esta sección del artículo debe estructurarse y componerse, en no más de 300 palabras, de las siguientes subsecciones:

Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en español para propósitos de indización.

- **Abstract.** Esta página está dedicada al resumen en inglés. Esta sección del artículo debe estructurarse y componerse, en no más de 250 palabras, de las siguientes subsecciones: Objective, Methods, Results, Conclusions. Se requiere una lista de 3 a 5 palabras clave en inglés para propósitos de indización.
- **Material y métodos.** Esta sección debe incluir una oración que exprese el tipo de estudio, la aprobación del Comité de Ética y sobre el requerimiento del Consentimiento bajo Información (de ser el caso). Deben definirse muy claramente la población de sujetos (humanos o no humanos), periodo de realización del estudio, desenlaces medidos (variables dependientes), definiciones operacionales, organización del estudio (o estrategia experimental), medida de las variables y captura de los datos. Después de esta información, el último párrafo debe versar sobre el análisis estadístico, declarando claramente los métodos de descripción básica de datos, análisis de asociación o inferencia, el nivel de significancia (en Rev. Oral el nivel de significancia debe expresarse siempre con una "p" minúscula no cursiva, siempre considerado como significativo si $p < 0.05$) y el paquete estadístico empleado (de ser el caso). Métodos exactos deben usarse en el análisis de variables categóricas. Los resultados deben presentarse con tanta precisión como sea de valor científico (por ejemplo, las medidas de asociación como los odds ratios o razones de momios deben ordinariamente reportarse a dos decimales). Excepto cuando el diseño del artículo expresamente así lo requiera, como en estudios de no inferioridad, todos los valores de "p" deben ser a dos colas. En general, valores de "p" mayores a 0.01 deben reportarse a dos decimales, aquellos entre 0.01 y 0.001 a tres decimales, y los valores de "p" menores a 0.001 deben reportarse como " $p < 0.001$ ". La sección de Métodos puede incluir citas a estudios previos.
- **Resultados.** Esta sección debe comenzar describiendo las características generales de la población estudiada. Describir los resultados de lo general a lo particular. Pueden usarse en esta sección Cuadros (tabulaciones de una sola columna, es decir, listados), Tablas (tabulaciones con más de una columna y más de una fila) o Figuras (ya sea ilustraciones solas o compuestas, gráficas o fotografías). Declarar en palabras primero, si no es posible sólo con texto, Usar Tablas, y si esto no es posible usar Figuras. NO repetir la información de Tablas o Figuras en el texto, sólo su interpretación. Si se requiere una Tabla o Figura, el texto sólo debe tratar superficialmente los hallazgos incluidos en la Tabla o Figura, NO repetir la misma información. NO cite a estudios previos en esta sección.
- **Discusión.** Esta sección debe ser primero una interpretación de los resultado que resuma los principales hallazgos del informe científico, con una comparación con estudios previos

similares, después. No repetir cifras, porcentajes o datos crudos reportados en la sección de Resultados. Discutir los resultados y expresar a la comunidad científica por qué son valiosos y relevantes para la práctica clínica. Declarar claramente las limitaciones del estudio, cómo el estudio podría hacerse mejor en el futuro y cuáles son las perspectivas y direcciones futuras. Esta sección debe incluir citas a la literatura precedente.

- Citas y referencias. Insertar dentro del texto en números arábigos en súper índice las citas a estudios previos o referencias conceptuales, en el orden de aparición. NO citar en paréntesis o corchetes. Citar tantas referencias como sean necesarias, pero no más. Citar sólo artículos que realmente tienen el mérito.

Después de la sección de Conclusión, debe incluirse una lista de todas las referencias Usadas en orden de aparición y en estricto estilo de Rev. AMOP. La exactitud de las referencias es responsabilidad de los autores. No hacer la lista de referencias en orden alfabético. Las referencias citadas en una Tabla o Figura deben aparecer en orden numérico con respecto a la primera referencia que se haga a la Tabla o Figura en el texto. Por ejemplo, si la última referencia citada antes de la Tabla o Figura en cuestión es la referencia 14, y la Tabla o Figura contiene cinco referencias que aún no han sido mencionadas en el texto, entonces las referencias contenidas en el Texto o Figura deben ser numeradas de 15a19; en consecuencia, la siguiente referencia aún no mencionada al regresar al texto debe ser la 20. Si las referencias incluyen más de seis autores, enlistar los primeros seis en estilo MedLine (ejemplo: Ramírez- Castro CS) seguido de "et al." El estilo de las referencias debe ser como sigue

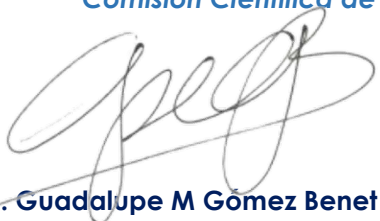
- Artículo de revista: Cantú-Brito C, Ruiz-Sandoval JL, Arauz-Góngora A, Villarreal-Careaga J, Barinagarrementería F, Murillo- Bonilla LM, et al. Prevalencia de estenosis carotídea en pacientes con isquemia cerebral transitoria en México. Rev Mex Neuroci 2010; 11: 343-8.
 - Resumen/abstract de congreso: Martínez-Ramírez D, Martínez HR, Armendáriz-Betancourt J. Focalización motora como signo predictivo de tumor cerebral de alto grado. Rev Mex Neuroci 2011; 12: 278. Abstract.
 - Libro: Silberstein SD, Lipton RB, Dalessio DJ, eds. Wolff's headache and other head pain. 7th Ed. Oxford, England: Oxford University Press, 2001: 57-72.
 - Capítulo de libro: Goadsby PJ. Pathophysiology of headache. In: Silberstein SD, Lipton RB, Dalessio DJ, eds. Wolff's headache and other head pain. 7th ed. Oxford, England: Oxford University Press, 2001: 57-72.
 - Página web. U.S. positions on selected issues at the third negotiating session of the Framework Convention on Tobacco Control. Washington, D.C.: Committee on Government Reform, 2002. (Accessed March 4, 2002, at http://www.house.gov/reform/min/inves_tobacco/index_accord.htm.)
- Tablas. Las Tablas deben aparecer en el archivo del artículo después de la lista de referencias, comenzando con el título. Numerar las Tablas con números arábigos en orden

en que son citadas en el texto. (Indicar mediante paréntesis dónde se ubicarán las tablas en el artículo). Usar títulos que describan concisamente el contenido de la Tabla, de forma tal que el lector pueda entender la Tabla aún sin haber leído el texto. Las Tablas pueden contener abreviaciones, pero la Tabla debe contener una nota al pie que describa el significado de la abreviaciones. Proporcione las unidades de medida para todos los datos numéricos en las columnas y filas de la Tabla. Colocar unidades de medida en el encabezado de columna o a la extrema derecha de una fila sólo si esa misma unidad de medida aplica a todos los datos de esa columna o fila. Cuando se preparen las Tablas, si se emplea un cuadrículado, usar un solo cuadrículado para una sola Tabla, y no un cuadrículado independiente para cada columna o fila.

- Leyendas de figura. Debe incluirse una lista de todas las leyendas (títulos) de Figura en orden en que éstas son citadas en el texto. Las leyendas de figura deben aparecer listadas al final del texto, antes de las propias figuras y nunca dentro de las mismas.
- Figuras. Figuras de alta resolución (al menos 300 dpi/ppp) y fotografías mínimo en 6 mega pixeles o resolución mayor de la cámara fotográfica, sin ponerles fondo de ningún color, sin efectos y sin sombreados deben ser incluidas dentro del archivo de texto, al final, en páginas separadas, y NUNCA entre los párrafos de Métodos, Resultados o Discusión. No incluir las leyendas de figura como parte de la propia imagen. Un título breve debe identificar a cada Figura (ej. "Figura 1" o "Figura 2", etc.).

ATENTAMENTE

Comisión Científica de la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica, A.C.



Dra. Guadalupe M Gómez Benet
Presidente AMOP 2024



Dra. Regina Penella Garza Ramos
Comisión Científica AMOP 2024

Revista AMOP

Carta de Envío y Sesión de Derechos.

Fecha:

Título de la memoria:

Nombre del autor de correspondencia:

Firma del autor de correspondencia:

En nombre de todos los autores de esta memoria, yo declaro que el escrito es original y que no ha sido publicado o enviado para su publicación en otro medio, y que no existe alguna afiliación con organización alguna con intereses financieros directos o indirectos sobre el tópico aquí tratado que pudiera afectar el reporte de lo aquí enviado.

Con la firma de esta declaración, en consideración de la Revista AMOP (Rev. AMOP) tomando acción de revisar y editar mi envío, en representación de todos los autores, yo solemnemente aquí transfiero y asigno todo derecho, títulos e intereses, incluyendo cualquier derecho de autor en todas las formas y medios aquí y futuramente generados, a la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica A.C. Los autores retienen el derecho no exclusivo de usar todo el Artículo o parte de éste en trabajos futuros, siempre y cuando se dé crédito y derechos a la Rev. AMOP. En caso de que Rev. AMOP no publique este trabajo, Rev. AMOP está conforme con liberar los derechos a los autores.